



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **ÁREA DE APREMIOS Y EJECUCIÓN FISCAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-11/2021.** -----

N2-ELIMINADO

Nombre del titular: **LIC. RAMÓN SEGUNDO FLORES.** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA. -----

N1-ELIMINADO 6

Ubicación: **CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N, COLONIA CENTRO, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:**

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202101**-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, los CC. L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández y L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez, Auditores Internos, adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Área de Apremios y Ejecución Fiscal**, ubicada en la calle Francisco González León, S/N, Colonia Centro, de Lagos de Moreno, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

En la fecha y hora antes mencionada, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Lic. Ramón Segundo Flores**, en su carácter de Encargado del Área de Apremios y Ejecución Fiscal, procedieron a identificarse con gafetes con números de empleado: 3165 y 3167, expedidos por la Coordinación General Administración e Innovación Gubernamental. -----

N8-EL

Acto seguido, hace entrega formal del original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-11/2021**, de fecha 30 treinta de noviembre del presente año, emitida por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII; y 27, fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, al C. **Lic. Ramón Segundo Flores**, en su carácter de Encargado del Área de Apremios y Ejecución Fiscal, quien firma para su constancia de su puño y letra, en tres tantos de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe, se identifique, exhibiendo este, gafete con número de empleado 3632, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia al centro del anverso, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado; quien tiene su domicilio actual en calle **N2-ELIMINADO 2**, Colonia **N4-ELIMINADO**, Jalisco, Código Postal **N6-ELIMINADO 2**, en donde se **N7-ELIMINADO 2** este acto

N9-ELIMINADO 6

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202102**-----

N7-ELIMINADO

Nombre del ente a auditar: **ÁREA DE APREMIOS Y EJECUCIÓN FISCAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-11/2021**

Nombre del titular: **LIC. RAMÓN SEGUNDO FLORES** . -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA.

Ubicación: **CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:**

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202102 -----

----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202101 -----

se le devuelve. -----

Los Auditores Internos, exponen al titular de la unidad administrativa visitada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **Verificar los programas y acciones para cobranza a los morosos**, cumplimentados por el Área de Apremios y Ejecución Fiscal, conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, y al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por el periodo **del 01 de mayo al 31 de octubre de 2021.** -----

Acto seguido, solicita al C. **Lic. Ramón Segundo Flores**, designe dos testigos de asistencia, quedando designados los CC. **María del Rosario Hernández Vázquez**, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio **IDMEX** [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en [redacted], colonia [redacted], Código Postal [redacted] en Lagos de Moreno, Jalisco, y **Oliver Gustavo Vázquez Nuñez**, quien se identifica con credencial para votar con número de folio **IDMEX** [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en Calle [redacted], colonia [redacted], Código Postal [redacted] de Lagos de Moreno, Jalisco, quienes aceptan la designación. -----

El C. **Lic. Ramón Segundo Flores**, en este momento designa al C. **Isabel Alejandra Chávez Ramos**, con cargo de **Auxiliar**, como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio **IDMEX** [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, solicitando en este momento, que **dicha designación se formalice mediante oficio.** -----

El C. **Lic. Ramón Segundo Flores**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, -----

----- PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202103 -----



Nombre del ente a auditar: **ÁREA DE APREMIOS Y EJECUCIÓN FISCAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-11/2021.** -----

Nombre del titular: **LIC. RAMÓN SEGUNDO FLORES.** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA

Ubicación: **CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** --

----- **FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202103** -----

----- **VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202102** -----

manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de años, estado civil originario de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en calle Código Postal , en Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes, , dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-11/2021**, de fecha 30 treinta de noviembre de 2021, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes, para atender los requerimientos que le formulen para que cumpla su cometido. ---

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:05 once horas, con cinco minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

----- ~~N26-ELIMINADO-25~~ -----

Así mismo, ~~N28-ELIMINADO 2~~ previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron, ~~N31-ELIMINADO 7~~ haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado y foliado al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

----- **PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202104** -----



Nombre del ente a auditar: **ÁREA DE APREMIOS Y EJECUCIÓN FISCAL.** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-11/2021.** -----

Nombre del titular: **LIC. RAMÓN SEGUNDO FLORES** . -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA. -----

Ubicación: **CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202104 -----
----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-11/202103 -----

Por el Área de Apremios y Ejecución Fiscal

N36-ELIMINADO 6

C. Lic. Ramón Segundo Flores
Encargado del Área de Apremios y Ejecución Fiscal

N37-ELIMINADO 6

N39-ELIMINADO 6

C. Isabel Alejandra Chávez Ramos
Designado Enlace de Auditoría.

N38-ELIMINADO 6

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N40-ELIMINADO 6

L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández

N41-ELIMINADO 6

L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez

N42-ELIMINADO 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N43-ELIMINADO 6

C. Maria del Rosario Hernández Vázquez

N44-ELIMINADO 6

C. Oliver Gustavo Vázquez Nuñez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."